

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	1 de 3

## INFORME EJECUTIVO SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO II TRIMESTRE 2024

### PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 11 de julio y el 5 de agosto de 2024, se realizó verificación sobre el cumplimiento de las directrices aplicables a la racionalización y austeridad en el gasto para el II trimestre 2024, en cumplimiento de Plan Anual de Auditoría aprobado para el año 2024.

### OBJETIVO

Establecer que las medidas de austeridad del gasto público implementadas en la Secretaría General, se encuentren en concordancia con el Decreto Distrital 062 de febrero 9 de 2024 y demás normatividad emitida por el Distrito y el Gobierno Nacional.

Analizar el comportamiento de las principales variaciones seleccionadas de cuentas del gasto y medidas de austeridad aplicadas por la Secretaría General, resultado de comparar el segundo trimestre de 2024 con relación en el mismo periodo de 2023 y producto de la revisión exponer las situaciones observadas, con el propósito de emitir las recomendaciones a que haya lugar, que puedan contribuir para la toma de decisiones, en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.

### ALCANCE

Análisis de las variaciones de los rubros de gasto seleccionados de los estados financieros para el segundo trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2023, de acuerdo con la información contable registrada por reportes de las dependencias responsables de las operaciones generadas, evaluando la observancia de la normatividad vigente sobre Austeridad del Gasto. Así mismo el cumplimiento de lo señalado por el Decreto 062 de febrero 9 de 2024.

### EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno / Jorge Gómez Quintero – Mónica María Granados Cadavid / Profesional Especializado.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	2 de 3

## METODOLOGÍA APLICADA

Aplicación de las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, correspondientes a comprobación, verificación, análisis y revisión documental de acuerdo con la muestra seleccionada.

## MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público” y los decretos nacionales que lo modifican, 2209 de 1998, 212 de 1999, 2445 de 2000, 3667 de 2006, el 1598 de 2011 y 984 de 2012.
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 062 de febrero 9 de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital."
- Resolución 572 de 2021 "Por la cual se reglamenta la administración, uso y manejo de los vehículos automotores de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., y se deroga la Resolución 248 de 2020"
- Procedimiento Versión 11 del 18/01/2022 código 2211500-PR-141 Manejo de Servicios Públicos.
- Plan de Austeridad del gasto público 2024 - Secretaría General

## CONCLUSIÓN

Resultado de la evaluación practicada a los gastos de la entidad, seleccionados a partir de las variaciones determinadas al comparar las cuentas del gasto para el II trimestre de 2024 con respecto al mismo periodo de 2023, se establecieron como rubros objeto de verificación: Dotación y suministro a trabajadores, Mantenimiento, Comunicaciones y Transporte, Seguros generales, Combustibles y lubricantes, Elementos de aseo y lavandería, Interventoría, auditoría y evaluaciones, Reparación de Víctimas, otras cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo no explotado, Asignación de Bs y servicios, Comisiones sobre recursos entregados en administración, los cuales mostraron en términos generales un comportamiento razonable.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	3 de 3

Evidenciado en esta evaluación objeto de seguimiento que, la Secretaría General realizó las gestiones en cumplimiento de las directrices de racionalización y austeridad en el gasto, acorde con la normatividad vigente.

Por otra parte, la Dirección Administrativa y Financiera determinó meta del indicador de austeridad para el año 2024, estableciendo como gasto elegible el correspondiente a servicio de transporte tercerizado enfocado a reducirlo en un 3% con respecto del año 2023.

### **Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.**

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborador por: Mónica María Granados Cadavid – Profesional Especializado OCI  
 Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno